



OFICIO ADQ-IP-019 -2024

Tegucigalpa M.D.C. 15 de enero del 2024

ING. JORGE ARTURO REINA

COORDINADOR GENERAL OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES
DEL ESTADO

ONCAE
SU OFICINA

Estimado Ingeniero Reina:

Tengo el agrado de dirigirme a usted deseándole éxitos en sus funciones diarias y en esta ocasión, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 68 del Reglamento de la Ley de Contracción del Estado, adjunto informe que consta de 12 folios, de multas y otras sanciones aplicadas por el Instituto de la Propiedad, durante el año 2023 a la EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE).

Con las muestras de mi especial respeto y más alta consideración me suscribo a usted.

Atentamente,


LUIS ERNESTO RECONCIROQUE
Jefe de Adquisiciones del IP





Una verdadera Propiedad para El Pueblo



INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
RECIBIDO
Fecha: 09/1/24
Hora: 7:54 Pm
Recibe: Wendy



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Oficio-No. DGA-SGSG-004-2024

Tegucigalpa M.D.C 08 de enero del 2024

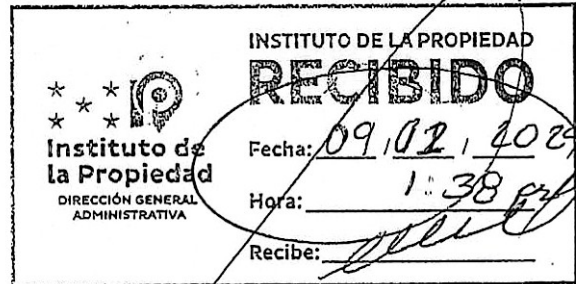
Licenciado

Rigoberto Amador

Gerente General

Empresa de Seguridad (ESPIE)

Ciudad



Estimado licenciado Amador:

Hacemos referencia al contrato de servicios que su representada mantiene con el Instituto de la Propiedad, que ampara el servicio de guardias para los diferentes registros ubicados en las localidades de todo el País, en especial el servicio que se brinda en el Registro de Yuscarán.

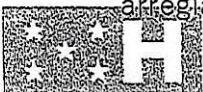
En este orden de ideas, hacemos de su conocimiento que según informes recibidos por parte de ejecutivos del Instituto de la Propiedad, en la localidad de Yuscarán, Departamento del Paraíso y en seguimiento que se le ha brindado a este caso, en días y horas inhábiles el guardia asignado por su representada para resguardar las instalaciones, de nombre **Allan Josué Saucedá Sánchez**, no está atendiendo sus labores de conformidad a los términos contractuales al grado que se reporta los siguientes aspectos:

- Abandona su puesto de trabajo
- No permanece en su puesto de trabajo
- Llegadas tardías a su puesto de trabajo
- Fuma en su puesto de trabajo
- Se dedica atender su celular en horas de trabajo
- Ingresa sin previo aviso a personas que gestionan tramites en el Registro de Yuscarán
- Efectúa visita a familiares en horas de trabajo

Revisado Victoria
09/01/2024
9:43 am



También, según visita sorpresiva a las instalaciones el día 07 de enero en curso se constató que el señor no se encontraba en su puesto de trabajo, bajo el argumento que estaba arreglando su motocicleta en su casa de habitación.



Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo
Bajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras

P 0000001



www.presidencia.gob.hn

En consecuencia, y tomando en consideración la delicadeza y los términos contractuales del servicio solicitamos que a la brevedad del caso, este elemento sea sustituido por uno debidamente calificado, ya que el señor Saucedá Sánchez, no tiene los mínimos conocimientos de aspectos de seguridad, según se ha constatado, situación que va en contra de lo pactado y contratado según contrato.

En otro orden de ideas, situación similar sucedió el 01 de enero del 2024, cuando se monitoreo al guardia de nombre Melvin Modesto Orellana asignado a Santa Rosa de Copan, indagando porque no contestaba su teléfono , respondiendo que él estaba arreglando su motocicleta en el pueblo de él, también se le pregunto porque no había comunicado esta ausencia y simplemente indico que se le había olvidado, situación que evidencia que este elemento sigue cometiendo los mismos errores en su puesto de trabajo, al grado que esta persona se presentó a su puesto de trabajo 40 minutos después de las observaciones presentadas, situación que fue evidenciada por medio de videollamadas.

Como este servicio por parte del guardia de vigilancia presenta debilidades, también se solicita su sustitución de forma inmediata.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarles y agradecerles su atención a la presente.

Atentamente,



Jose Jesus Giron Medina
Sub Gerencia de Servicios Generales
Instituto de la Propiedad

☐: Pablo Roberto Zúñiga/ Dirección Administrativa
☐: Emilio Baca/ Supervisor de Seguridad
☐: Archivo



Informe técnico

Alcance de Servicios Brindados por la Empresa ESPIE

Hacemos referencia al contrato de los Servicios de Seguridad brindados por la **Empresa de Seguridad Privada E Instalaciones Especiales (E.S.P.I.E)**, a los diferentes registros ubicados en todo el País.


Sobre este aspecto, nos permitimos informar que según las verificaciones sobre el alcance de los servicios que la Empresa E.S.P.I.E, y según las supervisiones que esta Sub Gerencia realiza a través del Supervisor de seguridad, se ha constatado a la fecha lo siguiente:

- **Rotación constante, sin que este personal sea sometido a consideración del Instituto tal como lo estipula el contrato.**
- **Ausencias de guardias de seguridad, específicamente en los Registro de Yoro, San Pedro Sula, Islas de la Bahía y Santa Rosa de Copan, situación que ha implicado las deducciones correspondientes detalladas a continuación:**

N°	Mes deducido	Valor deducido
1	Enero	L.4,600.00
2	Febrero	L.9,200.00
3	Julio	L.11,500.00
4	Septiembre	L.20,000.00
Total		L.45,300.00

Tomando en consideración lo anterior, se solicita para que estas observaciones sean tomadas en cuenta en el proceso de contratación para el año 2024 , ya que los servicios de seguridad son un componente muy delicado a los intereses del Instituto, y que por conveniencia Institucional los eventos antes descritos no pueden repetirse para el próximo año.

Tegucigalpa M.D.C a los 13 días del mes de octubre del 2023.


José Jesús Girón Medina
Sub Gerencia de Servicios Generales
Instituto de la Propiedad

0000003

Código:	RH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

AUSENCIAS DE LOS GUARDIAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA PRIVADA ESPIE

AUSENCIAS DE LOS GUADIAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE)					
	UBICACIÓN	FECHA	HORAS	TURNO	OBSERVACIONES
1	INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE YORO	29/1/2023	12	1	NO SE PRESENTO A LABORAR EN SU HORARIO DE 7:00AM A 7:00PM
		31/1/2023	12	1	NO SE PRESENTO A LABORAR EN SU HORARIO DE 7:00AM A 7:00PM
		TOTAL	24	2	
31 de Enero 2023					

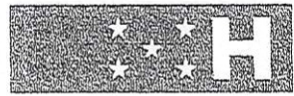


Antonio Calero
 Jefe de Seguridad IP



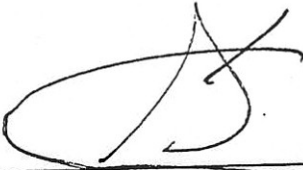

Lic. José Jesús Girón
 Sub-Gerente de Servicios Generales

0000004



Código:	RH-RE-05
Versión:	02
Fecha:	18 de abril 2022

AUSENCIAS DE LOS GUADIAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES (ESPIE)					
UBICACIÓN	FECHA	HORAS	TURNO	OBSERVACIONES	
SAN PEDRO SULA COMPLEJO ZIZIMA	4/2/2023	12	1	La Empresa solo envió 2 elementos de los 3 contratados de lunes a viernes de 7:00am a 7:00pm	
SAN PEDRO SULA COMPLEJO ZIZIMA	5/2/2023	12	1	La Empresa solo envió 2 elementos de los 3 contratados de lunes a viernes de 7:00am a 7:00pm	
SAN PEDRO SULA COMPLEJO ZIZIMA	11/2/2023	12	1	La Empresa solo envió 2 elementos de los 3 contratados de lunes a viernes de 7:00am a 7:00pm	
SAN PEDRO SULA COMPLEJO ZIZIMA	12/2/2023	12	1	La Empresa solo envió 2 elementos de los 3 contratados de lunes a viernes de 7:00am a 7:00pm	
TOTAL		48	4		
28 de febrero 2023					



Antonio Calero
 Jefe de Seguridad IP



Lic. José Jesús Girón
 Sub-Gerente de Servicios Generales



0000005



**Instituto de
la Propiedad**

Una verdadera Propiedad para El Pueblo

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de julio 2023



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Oficio-No. -SGSG-0711 -2023

**Licenciado
Rigoberto Amador
Gerente General
Empresa de Seguridad (ESPIE)
Ciudad**

Recibida

Estimado señor:

Hacemos referencia al contrato de servicio que su representada le viene brindando al instituto de la propiedad, en este aspecto nos referimos al servicio que se brinda a las instalaciones de Roatán, Departamento de Islas de La Bahía, en horario de 7:00. A.M. a 7 P.M. de Lunes a Domingo y subsiguientes por medio de un (1) elemento de seguridad.

Sobre este aspecto, nos permitimos informarle que según seguimiento al servicio que brinda su representada en aquella localidad el elemento de seguridad no se ha presentado a brindar servicios los días 10, 11 y 12 de Julio y según verificaciones para este propósito, se ha constatado que también no se ha brindado seguridad los días 27, 28 de Julio.

En otro orden, conforme los procedimientos de seguridad en cada puesto de seguridad debe existir una bitácora, donde se anotan todas las novedades relacionadas con eventos de seguridad, y en el caso que nos ocupa esta situación, no se ha presentado en el puesto de vigilancia que se ha contratado al no llevar un libro de novedades.

En consecuencia y tomando en consideración la delicadeza y los términos contractuales del servicio solicitamos que, a la brevedad del caso, este elemento sea sustituido por uno debidamente calificado ya que el señor asignado no tiene los mínimos conocimientos de aspectos de seguridad, según se ha constatado, situación que va en contra de lo pactado y contratado

según contrato

Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo
Bajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras

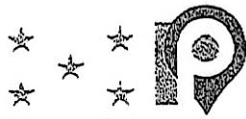
www.ip.gob.hn

0000006

Página 1 | 2



www.presidencia.gob.hn



Instituto de la Propiedad

Una verdadera Propiedad para El Pueblo



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Finalmente, se le indica que estas ausencias, serán aplicadas económicamente al pago que ~~próximamente se le efectuara~~ a su representada. *del mes de Julio 2023.*

Sin otro particular hacemos propicia la ocasión para saludarle y agradecerle su fina atención a la presente.

ATENTAMENTE




Pablo Roberto Zúñiga Soto
 Director General Administrativo
 Instituto de la Propiedad





Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo Bajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras

www.ip.gob.hn 

0000007

Página 2 | 2



www.presidencia.gob.hn



EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA
E INSTALACIONES ESPECIALES
E.S.P.I.E.

Entrada a colonia Miraflores, Ave. Santa Cristina 3ra calle, al final de la calle Residencial Via
Santa Cristina Casa No. 1B, Tegucigalpa, Honduras, C.A.
Oficina: (504) 2228-3565 / 2228-3677, Celular: 3376-0396 - Teléfono: S.P.S.: 2510-0329, Cel.: 8992-0213
rigoamadorod@yahoo.com / mercadeo_espie@yahoo.com / R.T.N.: 01071959015890

* Se aplicará la deducción de las ausencias en la factura de Julio 2023.

RECIBO Nº 006753

FECHA		
Julio	04	2023
MES	DIA	AÑO

POR LPS. 500,430.⁰⁰

RECIBIMOS DE:

Instituto de la Propiedad

LA CANTIDAD:

Quinientos mil cuatrocientos ochenta y tres pesos exactos.

POR CONCEPTO:

Servicio de seguridad privada correspondiente al mes de Julio 2023.

CHEQUE Nº. 14

BANCO: _____



Recibí Conforme

Original: Cliente Copia: Contabilidad

0000008



EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA E INSTALACIONES ESPECIALES

*Nuestra Misión Responsabilidad - Confianza - Seguridad - Lealtad - Servicio de Calidad
Brindamos Servicios a: Banca, Industria, Comercio, Residencias, Otros
Diagnósticos de Seguridad, Planes de Evacuación, Curso de Adiestramiento
Investigaciones Especiales, Análisis de Riesgos y Asesoría de Seguridad.*

Tegucigalpa M.D.C.
01 de agosto 2023


Licenciado
Pablo Roberto Zuniga Soto
Director General Administrativo
Instituto de la Propiedad
Presente

Estimado Lic. Zuniga:

En relación al oficio No.SGSG-0711-2023, le solicito el favor de corregir la nota ya que los días que se aplicaran las ausencias corresponden a la factura del mes de julio 2023, por lo tanto en ese mes deberá ser aplicada la deducción para el correcto registro contable.

Agradeciendo su atención,

Atentamente


Lic. Rigoberto Amador
Gerente General ESPIE

Colonia Miraflores, Residencial Via Santa Cristina 1B, Tegucigalpa, Honduras
Oficina: (504) 2228-3565 / 2228-3677 / S.P.S.: (504) 2510-5290
E-mail: mercadeo_espie@yahoo.com / rigoamadorod@yahoo.com

0000009



Instituto de la Propiedad

Una verdadera Propiedad para El Pueblo

HONDURAS
CORTE SUPLENTE

Tegucigalpa, M.D.C., 05 de septiembre 2023

Oficio-No. -SGSG-855 -2023

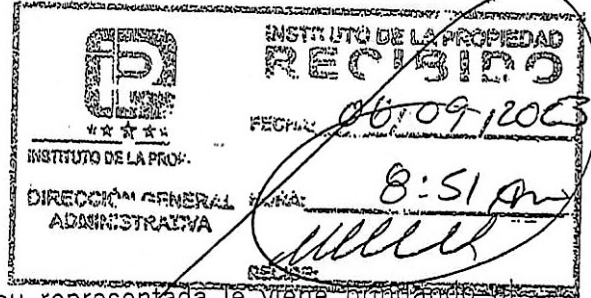
Licenciado

Rigoberto Amador

Gerente General

Empresa de Seguridad (ESPIE)

Ciudad



Estimado licenciado Amador:

Hacemos referencia al contrato de servicio que su representada le viene brindando al Instituto de la Propiedad, específicamente al servicio que se brinda a las instalaciones del Registro inmueble ubicado en Santa Rosa de Copan, por medio de un (1) elemento de seguridad.

Sobre este aspecto, le informamos que de acuerdo a supervisiones efectuadas en sitio por personal de la Sub Gerencia de Servicios Generales, específicamente el supervisor de seguridad colaborador Emilio Baca y el colaborador Carlos Ordoñez en su carácter de Gestor de Servicios, en horas de diurnas y nocturnas los días sábado 26 y domingo 27 de agosto del año en curso se constató la no presencia de personal de seguridad, situación no acorde a los términos del contrato, que estipula una multa por ausencia por cada elemento de L.2,000.00.

En consecuencia y tomando en consideración la delicadeza y los términos contractuales del contrato, se le notifica que en el pago correspondiente al mes de septiembre del año en curso, se estará aplicando la multa por incumplimiento, no obstante se le solicita que su

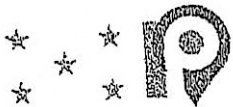


Emilio Baca

0000010

Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo Bajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras

Ministerio de la Presidencia y del Poder Ejecutivo



Instituto de la Propiedad

Una verdadera Propiedad para El Pueblo

representada supervise y monitoree la presencia de estos elementos, ya que la no presencia de los mismos, va en menoscabo de la imagen de esa Empresa de seguridad.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarle y agradecerle su atención a la presente.

Atentamente,



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

Jose Jesús Giron Medina
Sub Gerencia de Servicios Generales
Instituto de la Propiedad



- Director General Administrativo/Pablo Roberto Zuniga Soto
- Gestor de Servicios/ Carlos Ordoñez
- Supervisor de Seguridad/ Emilio Baca
- Archivo



Centro Cívico Gubernamental, Cuerpo
Bajo B y C, Tegucigalpa M.D.C. Honduras

0000011

Página 2|2

.../.../.../.../...

Oficio/ Ausencias mes de septiembre

Tania Jackeline Pineda Colindres <tania.pineda@ip.gob.hn>

Mié 06/09/2023 8:36

Para:mercadeo_espie@yahoo.com <mercadeo_espie@yahoo.com>;rigoamadorod@yahoo.com
<rigoamadorod@yahoo.com>

CC:Pablo R. Zuniga <pablo.zuniga@ip.gob.hn>;Jose Jesus Giron Medina
<jose.giron@ip.gob.hn>;emiliobaca793@gmail.com <emiliobaca793@gmail.com>

📎 1 archivos adjuntos (5 MB)

Ausencias mes de septiembre .pdf;

Buenos días,

Por instrucciones del licenciado Giron, se adjunta oficio **SGSG-855-2023**, en donde se informa que de acuerdo a supervisiones efectuadas en sitio por personal de la Sub-Gerencia de Servicios Generales, los días sábado 26 y domingo 27 de agosto del año en curso se constató la no presencia de personal de seguridad, situación no acorde a los términos del contrato.

¡¡Saludos!!

0000012